

NOTICIA BIOGRÁFICA

DEL

EXCMO. SEÑOR DON NICOMEDES-PASTOR DIAZ,

EXTRACTADA DE LA QUE SE LEYÓ

EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

EN CUMPLIMIENTO DE SUS ESTATUTOS.

Lo que hace mucho tiempo sobresaltaba los ánimos como negro presentimiento, hoy amarga realidad, embarga ya la voz y oprime los corazones.

El Excmo. Sr. D. Nicomedes-Pastor Diaz, el leal amigo, el eminente repúblico, el insigne Académico, ha dejado de existir entre nosotros; para él se han abierto ya las puertas de la eternidad. Á las nuestras ha venido á sonar otra vez más el inexorable llamamiento de la muerte, incesante renovación de las cosas humanas, que al mismo tiempo lleva al hombre á la inmutabilidad de su sér, al sitio donde ya no cabe perfeccionamiento, ni se admite mudanza, ni se sufre alteracion.

Mas no se ejercen ahora, como otras veces, sus rigores sobre una vida colmada por la edad, que hayamos visto en triste contemplacion irse extin-

guiendo plácidamente entré nosotros. ¡Ay!... El que hoy lloramos, si bien aquejado por largo padecer, ha caído, se ha eclipsado en completa virilidad, en lo mejor y más cumplido de sus días, cuando más copiosa cosecha podía atesorar de merecimientos para sí, de glorias y consuelos para la Patria.

No es esto decir, no, que haya caído sin sazón, y que no deje en pos de sí inmenso rastro de luz. Ya lo ha dicho la misma Sabiduría, en palabras de eterna verdad, como tuyas :

Vejez venerable
no lo es por más larga;
que no se computa
por años ni canas.
Mejor ancianía
la vida sin mancha! ¹

Y esa vida, en efecto, no solo fué siempre digna, no solo inmaculada como la que más, al abrigo de toda sospecha, y sin que en ella hallaran asidero ni la calumnia ni la envidia; sinó que la embellecieron exquisitas flores, la coronaron riquísimos frutos, la esmaltaron nobles hechos, la

¹ *Senectus enim venerabilis est non diuturna, neque annorum numero computata.*

.....
Aetas senectutis vita immaculata.

Eccl., cap. XIV, v. 8.

inspiraron grandes principios, la elevaron altísimas idéas, la purificaron generosos sacrificios, la ha santificado, en fin, una muerte ejemplar; llenándola toda entera el amor á todo lo bello, el entusiasmo hácia todo lo grande: la amistad, la familia, la ciencia, la poesía, el Trono, la libertad, la Patria, la Religión.

Bien lo saben sus amigos, sus compañeros, sus hermanos; los que con él compartieron los afanes de la peléa, los que con él esperaron saborear las dulzuras del triunfo, que hartó ha huido de sus sedientos lábios, en esta vida penosa de renovación y transformación, que en nuestro siglo lleva el mundo, y España más que todo el mundo.

No, la nueva generación que empieza á reemplazarnos, y para la cual todo es fácil y hacedero, no comprenderá nunca cuánta ha sido la lucha, cuánto el trabajo de los que le hemos abierto el camino, de los que hemos tenido que anudar lo que ya fué, con lo que irresistiblemente pugnaba por venir; época en que si en todo había fé, también todo se puso en duda, y nada quedó que no se pasase por el crisol. ¡Dichosos al fin los que de él han logrado sacar intacta la fé en Dios, y no han llegado á desesperar de los hombres! Aquellos cuyo corazón no han envenenado los ódios, aun cuando los hayan lacerado la injusticia y la in-

gratitud; los que pueden pedir testimonio de sí á sus conciencias, y á lo ménos, dar cuenta á Dios y al mundo, de la pureza de sus intenciones!

Háilos ciertamente, para consuelo de la humanidad, para desagravio de nuestra época; y uno de ellos era el Sr. Pastor Diaz. «Creo (decía al que escribe estas líneas, en momentos de íntima confianza, en que con él hablaba como si hablase con su conciencia), creo que no se ha juzgado bien á nuestra época, ni se nos ha hecho justicia, ni á nosotros ni á nuestras intenciones; y á la amistad de V. confío yo lo que concierne á las mias y á mi nombre.» —Yo recibí este encargo de confianza; y este deber sagrado, y mi cariñosa y ardiente gratitud, son los únicos títulos que hoy me atrevo á invocar, cuando por breves momentos voy á ocupar la atención del público.

Pero consignemos ya algunos datos relativos al objeto de estos apuntes.

Nació el Sr. D. Nicomedes-Pastor Diaz en Viveiro, provincia de Lugo, diócesis de Mondoñedo, el 15 de Setiembre de 1811, de pobre, pero honrada cuna, cuya limpia fama, no solo conservó sin tacha, sinó que la ha devuelto acrecentada á la que le dió el sér, y á los hermanos que con él compartieron aquella.

Fueron sus Padres los Sres. D. Antonio Diaz y

Doña María Corbelle; aquel, oficial del cuerpo administrativo de la armada, y que andando el tiempo, ejercía la contaduría de Correos de Lugo cuando falleció.—Diez fueron los frutos de su venturosa union: dos varones y ocho hembras, todos los cuales vivian há pocos meses, hasta que en el espacio de cuatro, han fallecido aquellos dos: el Sr. D. Nicomedes-Pastor y el Sr. D. Felipe Benicio Diaz, Ordenador general de pagos en el Ministerio de la Gobernacion, laborioso é inteligente empleado, celoso Diputado á Córtes, y más bien que hermano, hijo y discípulo de su inolvidable hermano; y por todos estos títulos, y por su dulce, modesto y simpático carácter, universalmente querido de cuantos teníamos la dicha de tratarle.

No se extrañe que nos hayamos detenido en trazar el cuadro de éste modesto y tranquilo hogar paterno, que ha sido el de nuestro compañero hasta espirar. Él conservó siempre las tradiciones, y como que continuó la persona de su Padre. Su virtuosa Madre ha recogido su postrer aliento; sus hermanas, solteras las más, han vivido bajo su amparo; aun las casadas le han rodeado con sus cuidados. Algunas de aquellas le han consagrado su existencia; y los que le amábamos y tanto apreciábamos su valer, no podemos olvidar ni desprendernos de lo que era parte tan íntima y querida de

si mismo, y en donde, por decirlo así, se sobrevive.

D. Nicomedes-Pastor (que tales fueron sus nombres de pila, aun cuando el último vino á formar despues, por el uso, parte de su apellido), principió á cultivar su inteligencia como á la sombra del clero, en su mismo pueblo natal, en el Seminario conciliar, en el cual eran notables los estudios clásicos, que amplió despues con los de filosofía en otro Seminario conciliar, el de Mondoñedo. No desmintió él nunca esta filiacion; y en ella está el gérmen, así del carácter severo y escogido de sus estudios y aficiones literarias, clásicos, por decirlo así, aun en medio del romanticismo; como de la constante ortodoxia de sus doctrinas, que habiéndole seguido en todo el curso de su vida literaria y política, ha consolado sus últimos momentos, y brilla con inextinguible luz sobre su sepulcro. Pasando despues á la Universidad de Santiago para hacer la carrera de leyes, como entonces se decía, la Providencia, por sus inescrutables designios, valiéndose para ello de la disposicion que se dictó para cerrar las universidades, le trajo á Madrid, é hizo que concluyese los estudios de jurisprudencia en la de Alcalá, acercándole al teatro de los grandes futuros sucesos, próximos á estallar, y haciéndole adquirir amigos y auxiliares

entre la juventud inteligente y activa que en ellos habia de tomar la principal parte.

Tres influyentes patronos tuvo al presentarse en Madrid: el Sr. Varela, Comisario General de Cruzada; el Sr. General Latre, para las regiones del Gobierno; y el venerable Académico Excelentísimo Sr. D. Manuel José Quintana, para con la juventud literaria y política que en torno suyo se agrupaba. Allí conoció á los Sres. Donoso Cortés, Durán, Gallego, Vega, Olózaga, Espronceda, Larra, Estébanez Calderon (D. Serafin) y otros varios. La amistad del gran poeta conquistáronse la sus versos, escritos, aún en temprana edad, con verdadera y tiernísima inspiracion, tomada de la naturaleza del país en que se meció su cuna.

La mediacion del General Latre influyó activamente en la carrera del Sr. Pastor Diaz. Al primer vislumbre de reforma, que fué la creacion del Ministerio del interior y el establecimiento de las Subdelegaciones de Fomento, debidos al Excelentísimo Sr. D. Javier de Búrgos, entre los auxiliares más activos y de más altas y cumplidas esperanzas que se procuró, lo fué el Sr. Pastor Diaz, que entró á servir como oficial segundo, y luego de primero, en la de Cáceres. Por aquel tiempo, planteándose el periódico *El Siglo*, fué uno de sus principales fundadores. En él contrajo con el señor

Pacheco la íntima y cariñosa amistad, que al través de largos años y vicisitudes, los unió hasta más allá del sepulcro.

Fundados por entonces *La Abeja*, por el Sr. Jordan, en la que escribían los Sres. Pacheco, Olivan y Breton de los Herreros, y *El Artista*, del señor Ochoa, en ellos y otros periódicos publicó el señor Pastor Diaz algunas bellísimas composiciones. Séame lícito citar entre ellas la oda *Á la Luna*, que me llevó á Sevilla la primer noticia del nombre, y la afición y el deseo del poeta y del amigo; que no sin razon presentía yo que habia de serme tan tiernamente querido. No há muchos días oíamos referir al Sr. Hartzbusch, que el propio maravilloso efecto le causó oír al Sr. Pastor Diaz leer en el Liceo *La Sirena del Norte*; y que recuerda, como si ahora mismo los oyera, los sonoros versos con que concluye:

No más oí de la gentil Sirena
El concierto divino,
Sinó el tumbo del mar sobre la arena,
Y el bronco son del caracol marino.

Perdónese esta breve digresion: los que saben querer no dejarán de comprender la fuerza que encierran estos recuerdos, en que, hablándose de la vida de uno, se entreteje la de todos sus contemporáneos.

Lo que sin duda es de mayor interés, es apreciar la influencia que el nombre y el ejemplo de Pastor Diaz ejercía en el movimiento político y literario de la época.

Era, entretanto, 1836. El Excmo. Sr. D. Salustiano Olózaga recomendó á Pastor Diaz al Sr. D. Martin de los Heros, Ministro de la Gobernacion, y éste le hizo secretario del gobierno político de Santander, donde hemos recogido gratos recuerdos de su carrera administrativa. Eran sus servicios tan justamente apreciados, que aun cuando él, aleccionado por el sacudimiento político de 1835, no solo no participó del de 1836, sinó que ni le aprobó, el Excmo. Sr. D. Joaquin María Lopez, Ministro á la sazón, le hizo oficial del ministerio de la Gobernacion, y en 1837 fué nombrado Jefe político de Segovia por el Excmo. Sr. D. Rafael Perez.

Gloriosa fué, por lo mismo que difícil, su taréa en este cargo. Coincidió su nombramiento con la invasion del General Zariátegui, y sobre todo con la del Conde de Negri. El jóven Jefe político (contaba á la sazón veintiseis años) no solo salvó los caudales del Erario y de los particulares, y las alhajas de las Iglesias, haciéndolos encerrar y defender en el Alcázar, sino que quedándose en los pueblos invadidos, enmedio de los contrarios, ya al abrigo de su poca edad y menor representacion,

ya escudado de la proverbial é histórica lealtad de aquellos nobles castellanos—harto más difícil y digna de apreciar en tiempo de civiles discordias,—pudo comunicar con el Gobierno, y disminuir los males que les aquejaban. Quiso el Gobierno recompensar la importancia de aquellos servicios, siendo de advertir que el mando del valiente y laborioso Jefe en aquella provincia duró dos años, largo y nada frecuente período en empleos de suyo movidos, y que en aquella época lo eran por extremo: Pastor Diaz solo quiso aceptar los honores de la toga en la Audiencia de Valladolid.

El 1839, siendo Ministro el Sr. Pita Pizarro, y cuando el primer ensayo de reunion en una sola mano de la autoridad de los Jefes políticos y de los Intendentes en la persona de estos últimos, el señor Pastor Diaz pasó á Cáceres con aquella doble investidura.

No vamos á tejer la historia política de aquel tiempo, ni ménos á juzgarla. Pero hay dos hechos de suma transcendencia, y que son tan característicos del Sr. Pastor Diaz, que no podemos olvidarlos. Es uno de ellos su manifiesto en 1839 á los electores de Cáceres, tan célebre entonces, y que apareció despues del tan famoso de Mas de las Matas; es el segundo su franca y leal aceptacion de la Constitucion de 1837, y sus enérgicos y constantes es-

fuerzos contra todo lo que volviese á abrir el período constituyente, cuyas discusiones son siempre tan estériles como peligrosas.—Este ha sido uno de los caracteres más marcados de su política, que ha proclamado siempre, lo mismo en 1839, que en 1843, que en 1845, y hasta morir. Buscó siempre una nueva era, y procuró y esperó siempre la fusion de los partidos; queriendo quitarles el pretexto y la ocasion de predominar exclusivos.

Esto le valió el nombre de puritano; por eso aclamó la *Union liberal*, y estuvo en la *disidencia*, y salió del Ministerio.

Tal ha sido siempre su constante propósito.

No es el nuestro calificar si en él acierta; á los sucesos toca revelarlo. Pero al fin, como quiera, siempre partió su conducta de los más generosos y patrióticos pensamientos.

Pero volvamos á 1840. Al estallar el famoso pronunciamiento de Setiembre, Pastor Diaz fué comisionado por varias personas para pasar á Valencia á ofrecer sus servicios á la Reina Gobernadora, y procurar el nombramiento de un Ministerio que satisficiera las necesidades públicas.

Hallábase en Valencia el Excmo. Sr. General D. Leopoldo O'Donnell, y entonces pudo conocerle. Como quiera, vuelto á Madrid, le valió ésto una prision de cerca de dos meses; y en ella su salud,

delicada siempre por constitucion, principió á adolecer. Encerrado en el cuartel de salvaguardias, no hallaron ningun cargo que hacerle; él en aquella memorable ocasion, cuando salian de Madrid desterrados los redactores efectivos ó presuntos de los periódicos, hizo en *El Correo Nacional* una campaña inolvidable en los anales de la prensa, cuyas batallas riñó al lado de su ilustre, íntimo é inseparable amigo el Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios Rosas. Ya libre de su prision, fundó con éste, el señor Pacheco y el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Cárdenas, una Revista política con el título de *El Conservador*, periódico de marcada influencia, de sanas doctrinas, y que aun no participando de los proyectos del alzamiento militar de aquel año, vino noblemente á la defensa de los acusados, y pereció en la demanda.

Adoleció gravemente de una artritis el Sr. Pastor Diaz en 1841; adoleció mucho más, moralmente, por la sentida muerte de su digno Padre, á quien no veia desde 1832. Á pesar de todo, dictando en la cama, además del periódico, emprendió con el Sr. Cárdenas una coleccion de biografías, y escribió la del Excmo. Sr. Duque de Rivas, la del General Leon, la de Cabrera y la de D. Javier de Búrgos.

Á *El Correo Nacional* sucedió *El Heraldo*, y sepa-

rándose de él posteriormente, fundaron *El Sol*, con nuestro amigo, los Sres. Rios Rosas y Tassarra; y Pastor Diaz fué el primero que en él proclamó la necesidad de declarar la mayoría de la Reina, suceso inmenso, cuya iniciativa toda le pertenece.

En 1843 aparece casi impensadamente diputado á Córtes por la Coruña; y disueltas aquellas, vuelve con las nuevas, por la provincia de Cáceres, que paga este tributo al recuerdo de su entendida y celosa administracion. Posteriormente lo fué por Pozo-Blanco, en la provincia de Córdoba, y por Naval Moral de la Mata, distrito tambien de la de Cáceres. Aquí se presenta como orador, á no menor altura que como periodista. Su estilo, brillante siempre, tan rico en imágenes, que le hemos oido decir que le costaba mucho trabajo apartarlas de sí; de altos pensamientos, y profundo sin afectacion, revela al hombre de Estado, al paso que acredita al buen patricio, al desinteresado repúblico, que no busca los propios medros, ni cultiva el favor de la pública opinion, ni aun el de los partidos; sinó que lo sacrifica todo en aras de la Patria, y todo lo aquilata en el crisol de su conciencia.

No volvió por entónces, en el largo período de nueve años, á ser empleado; pero el comercio de

Madrid tuvo el buen tacto de salirle al encuentro, y de brindarle con una honrosa posición, la secretaría del Banco de Isabel II, que por entonces se estableció. Allí, y al frente del Real Consejo de agricultura, industria y comercio, que en 1847 reorganizó, ó más bien creó, apareció como estadista profundo, como economista hábil, á quien no solo eran conocidos los principios y los sistemas, sinó los hechos y los datos. Y es que los caracteres distintivos del talento del Sr. Pastor Diaz eran la clara intuición, la variedad pasmosa, la originalidad, la flexibilidad, en fin. Aquella rica y poderosa inteligencia todo lo abarcaba, sobre todo se cernía; y aun desde su primera juventud, en donde para otros habia que evitar escollos ó recelar naufragios, él bogaba á sus anchas, y navegaba viento en popa, comprendiendo y aquilatando los más abstrusos sistemas filosóficos, y aprovechando y recogiendo cuanto era aprovechable. Especie de tacto moral, que á no muchos es dado, que por sí solo no alcanza el estudio, pero que tampoco sin el estudio se extiende y perfecciona.

El que de ello dudare, abra por donde quiera las páginas de su folleto político titulado *Á la corte y á los Partidos*, escrito en 1846. Sin pretenderlo, he anticipado acerca de este libro cuanto me permite decir en este lugar la materia á que corresponde.

En él hay predicciones, unas de las cuales se han cumplido; otras no faltarán cuando les llegue su hora.

Pero venimos á 1847, en el cual fué llamado para la Subsecretaría de la Gobernación por el excelentísimo Sr. D. Manuel Seijas Lozano, y de allí á poco tiempo, y bajo la presidencia de su amigo el Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, al Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas. No es de este lugar, por no ser lato, exponer ni la causa de la formación, ni la política de aquel Gabinete. Creemos que algun día las conocerá el público, ó cuando ménos, las expondrá la Historia.

Pero sea lícito al que esto escribe, pagar aquí con lágrimas un tributo de gratitud al Jefe y al amigo; al amigo, que le llamó—no importa á dónde ni cómo; el pensamiento es un secreto de la amistad, el hecho fué que le llevó á su secretaría;—allí y en todas partes el Jefe no dejó nunca de ser el amigo; y el amigo, allí y en todo tiempo y lugar, fué siempre jefe del que mira como uno de sus más altos títulos de gloria, el haber logrado, el no haber nunca desmerecido su confianza.

Fácil me sería aquí, más que en ningun otro período de su vida, dejar correr la pluma, y decir lo que ví, lo que oí, aquello de que fui alguna, aunque pequeña parte. Pero me lo prohíbe el temor de

ser molesto, ó de aparecer apasionado. Me basta consignar dos hechos en disculpa de mi silencio.

Es el primero, que no hubo ramo alguno en la administracion que no se tocase y mejorase; ni la instruccion pública, ni la cuestion, gravísima entonces, de subsistencias, ni la moralizacion de las sociedades anónimas, de que tanto se abusó, ni la legislacion sobre aguas, ni la intervencion en la contabilidad de obras públicas; la creacion, en fin, del ramo de agricultura, la reclamacion de los de sanidad y aranceles, sin los cuales, y sobre todo sin el último, no puede hallarse completo aquel Ministerio: todo en el corto espacio de cinco meses, en que la cuestion política y la de Hacienda llamaban principalmente la atencion, y en que nuestra bandera entró sola por Portugal, orgullosa y bien llevada, á despecho de protestas, y á pesar de las notas y reclamaciones, hasta Oporto, llevando consigo la paz, y saliendo de allí sin dejar heridos ni enconados, y ántes amistados y benévolos, á pueblos en quienes hasta el origen y semejanza es ocasion de injustificadas sospechas, y de envidias y de antipatías. Tambien el representante de Su Santidad, despues de largos años, fué recibido en España como en el pueblo católico por excelencia correspondia; y en la época de este Ministerio se poblaron las iglesias huérfanas, de sá-

bios y celosos Pastores, tales que ni uno solo dejó de merecer filial respeto y veneracion.

Ni podia olvidar el Sr. Pastor Diaz tampoco los establecimientos literarios. Testigos sean, entre otros, la Biblioteca nacional y la de la Universidad de Sevilla: á esta socorrió con amplitud; al frente de la primera, sin pretension ninguna de su parte, puso al Sr. Breton de los Herreros¹.

Baste finalmente añadir sobre esto que el departamento á cuyo frente estuvo el Sr. Pastor Diaz, y que á sus órdenes dirigian el Sr. D. Antonio Gil y Zárate y el Sr. D. Cristóbal Bordiú, recibió universales testimonios de pública aprobacion.

Pero era en 1847. En él obtuvo el Sr. Pastor Diaz un cargo, del cual no podemos hacer caso omiso. Hablamos de su nombramiento de individuo de número de la Real Academia Española, que se le confirió por unanimidad, y que será siempre en sus

¹ Dispuso tambien que los restos mortales del señor D. Félix José de Reinoso se condujesen á Sevilla, para ser enterrados en la Iglesia de su Universidad, en el mismo túmulo que los del Sr. Lista, y próximos á los de Arias Montano, Arguijo y otros claros varones. Porque es de advertir, que aquel bellissimo templo es á la vez un Museo y un magnífico Panteon de los más ilustres hijos de aquella escuela.—Por cierto que encargado, por Real órden, de aquella piadosa comision el que suscribe, aún no ha logrado llevarla á cabo.

fastos de grata recordacion. Fué á consecuencia de la acertada reforma que de sus Estatutos hizo el Sr. Marqués de Molins su actual Director, y á la sazón Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas. En 18 de Marzo de dicho año de 1847, fueron electos Académicos los Sres. Olivan, Hartzenbusch, y Pastor Diaz. No puedo ménos de renovar la idea del discurso de presentacion del último. Decia el Sr. Pastor Diaz en 17 de Noviembre del propio año:

«Lo que no hubiera podido responder á la Academia interrogándome, héme atrevido yo á indagarlo en el pensamiento de la Academia. Al ser indulgente y benévola conmigo, ha querido mostrar tal vez la necesidad de serlo con la época que corremos. No consagrando trabajos, sinó prohibiendo conatos y deseos, no ha querido, sin duda, hacer una declaracion de ciencia, sinó calificar el carácter de una existencia.

»Pero si dejando á un lado mi personal merecimiento para hacerme cargo de consideraciones más generales, aquella muestra de tolerancia pudiera ser parte para caracterizar la condicion de una época literaria, de camino que cumpliera con la obligacion de agradecerla, cuadraba maravillosamente á mi propósito la tarea de explicarla; encontrándome así naturalmente conducido á con-

»siderar hasta qué punto la participacion en los negocios públicos, de los que cultivan las letras y profesan las ciencias, puede ser causa ó síntoma de decadencia en la literatura de una edad: hasta qué punto el consorcio de las tareas políticas con los trabajos del entendimiento, de la vida práctica con la especulativa contemplacion de la verdad y de la belleza, puede ceder en detrimento de los adelantos del saber, y rebajar los quilates de la perfeccion ideal á la liga impura de las miserias terrenas, de las pasiones mundanas, de los intereses y necesidades materiales.»

Harto siento no poder seguirle en la demostracion de su tesis: voy solo á citar dos párrafos:

«Examínese con mayor detenimiento, dice, en la sucesion de sus vicisitudes, la historia de aquellas sociedades y de aquellas literaturas; y siempre se encontrará el mismo resultado. Cuando la profesion científica y la influencia política ó social caminan separadas, siempre el saber decae, como la preponderancia política declina. Siempre que la civilizacion retrocede, la inteligencia y la accion se dividen; los caracteres del sábio, del filósofo, del literato, del estadista y del legislador se aislan, se apartan y se divorcian.

»Por eso en los tiempos bárbaros este divorcio se consuma. Artes y ciencias van á vivir en los yer-